

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.**LA CRÓNICA DE MENORCA.**

PRECIO.

En toda la isla,
6 rs. vn.

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

SANTO DE HOY.—San Lorenzo Justiniano obispo y Sta. Catalina de Raconicchio virgen.

SANTO DE MAÑANA.—Santos Eugenio y Pretonio obispos.

LA CRÓNICA DE MENORCA.

Al cumplir lo ofrecido en cabeza del artículo «Las Elecciones» haremos completa abstracción de los dos candidatos que en las últimas elecciones han figurado, y nuestro relato y apreciaciones tendrán por esclusivo objeto confirmar el calificativo que al sufragio universal se dá en dicho escrito. *Farsa*, y esta farsa solo puede producir un resultado mentira, objeto que nos proponemos llevar á término indicando los hechos mas principales, segun que á nuestro conocimiento llegaron.

La batalla electoral se ha librado en este distrito entre don Rafael Prieto y Caules Demócrata-progresista-dinástico de los 191, y don Teodoro Ládico y Font, Republicano-federal ex-diputado de las últimas Córtes, ó sea entre dos partidos políticos afines, el democrático con su menor cantidad posible de Monarquía, y el republicano que elimina con el todo esta menor fraccion; y por demás ridiculo encontramos al partido democrático en tan descomunal batalla defendiendo su menor fraccion de monarquía despreciable hasta en las ciencias exactas; no así al republicano que al eliminar esta fraccion implica la eliminacion de 30 millones anuales que España apronta para el sostenimiento de tan exigua fraccion, cantidad mas que suficiente para hacer funcionar un todo que diera al traste con este baile sobre alambre que nos tiene siempre en inminente peligro de dar el golpe mortal.

Y no solo por la afinidad de los dos partidos contendientes choca que se haya reunido tanto material y ejercitado armas que la nobleza repele, sino por la benevolencia que reina entre ambos en las regiones gubernamentales y directorio, á no afirmar con algunos diarios de la Córte que por el Gobierno se ha usado de doble juego.

Pero sea lo que fuere, y lo que fuere se sabrá pronto, la batalla se ha dado y la democracia ha tenido el eficaz apoyo oficial entrando así en la liza una arma extra-legal en oposicion á fresquitas circulares y largos discursos trabajosamente ordenados.

Reñida ha sido la lucha aunque no sangrienta, (porque nó) y en acción han entrado hasta las reservas y se han estrenado algunas armas de largo y seguro alcance, y bien merecían mención honorífica sus autores, si no nos contuviera el decidido empeño de eliminar de nuestra crónica toda personalidad.

Empezó la prensa sus fuegos de guerrilla y consiguió poner en ridiculo electores influyentes y arrojar sobre el cieno á puñados la honra de algunos conciudadanos menos ó mas embozadamente designados, y el Tribunal entiende en mas de una causa criminal por tales conceptos, siendo muy notable que algunos celadores del Lazareto hayan denunciado ante el Juez á un jefe del mismo establecimiento por supuesta coaccion moral.

Que las Autoridades han obrado ajustándose á la práctica y manteniéndose en la expectante actitud que la ley les señala, el hecho anterior lo pone en duda, aunque en su derecho práctico está el subgobierno al recorrer la isla cuando guste, como lo está cada quisque, (salvo los agentes republicanos) y

mucho más cuando lo exige el bien del servicio electoral; ni de él sale al dirigir su autorizada palabra para espresar con cuanto gusto veria se daban los sufragios al candidato demócrata; así es que nuestra critica solo se dirige al sistema que *felizmente* permite tales correrías y manifestaciones; al sistema que por ser tan *libre* como el que mas consiente á los gobiernos designar é imponer candidatos calamares hoy, voqueras mañana, arlequines al día siguiente, recibidos por la autoridad nombrada ad hoc en la seguridad del cese sino vence, y del ascenso, si consigue la victoria; así es que en tal alternativa no estrañamos ni las amenazas vestidas de fórmulas urbanas, ni las promesas desnudas, aunque se hagan á cazadores furtivos; sobre cuyo particular recordaremos que el gobierno al resolver que los propietarios queden obligados á tomar licencia para cazar en su propiedad, una de las razones que aduce es la necesidad de llenar la cantidad presupuestada, y no escepciona á los que sin ser propietarios voten á favor del candidato A, ó B, aunque sean presidentes de mesa; á bien que los encargados de hacer cumplir la ley sobre caza no harán caso de apuntes de cartera, si los tuvieren, y al cazador sin licencia le considerarán furtivo, sin mirarle el color, que suele cambiar con la sorpresa.

Tampoco criticamos el que Ciudadela continúe bajo de la *suave* presión *liberal*; porque la consideramos mas feliz cuanto mas ostensible se haga tan *benéfica* presión; pero hacemos severos cargos á un sistema que en fuerza de libertad deprime á la mayoría y mas granada parte de sus habitantes, para conseguir por tan bastardo medio mayor número de votos en favor de quien sea gobierno.

Ni manifestamos repugnancia á creer que esta libertad armada, ó desarmada, se haya opuesto á la libertad de otros ciudadanos de Mahon agentes electorales republicanos que intentaron hacer una visita á Ciudadela en días de elecciones, y hubieron de volverse desde su término con el rabo entre piernas, como suele decirse; ni por tal hecho culpáramos mas que al sistema que no tiene voluntad de que la ley se cumpla, si al Gobierno *liberal* así conviene; verdad es que nuestra critica sería moderada, porque al fin y al cabo volvieron á Mahon sin mas novedad que verse frustrados en su deseo y con un cochero de menos, muerto por un siniestro casual: peor le fué al maestro de Tarragona, agente electoral, liberal progresista puro, ó no demócrata, muerto en olor de carlista, fusilado por un jefe de cipayos.... ¿Qué tal? ¿podremos cantar las glorias del sistema?

Que en cierto colegio de idem se permitiera un curioso elector querer presenciar el escrutinio, y se le apostrofara para que se fuera con la música á otra parte, y como resistiera citando la ley se acentuára el apóstrofe dándole á escojer entre salir paso tras paso por la puerta, ó hacerle dar un vuelo por la ventana, no merece se mencione, por que el prudente curioso y acariciado elector optó por salirse por la puerta, con lo que el negocio quedó á merced del apostrofante sin daño personal del impertinente, y con una prueba mas de la bondad del sistema.

Tampoco haríamos mención de que habiendo entrado juntos en un colegio electoral once electores, papeleta republicana en mano cada uno que sucesivamente entregaron, resultara en el escrutinio el candidato republicano con un solo voto, porque al lado está la urna de los compromisarios muy capaz de recibir las diez restantes que quedan inutilizadas por el mismo hecho; pero lo consignamos como otra de las bondades del sistema al traerle á la práctica.

Ni debemos parar mientes en que se haya intimidado en algun colegio á los electores republicanos, amenazándoles con dar parte contra ellos por haber infringido la ley alborotando, y ofreciéndoseles, si se retiraban sin votar, callarse como muertos sobre el supuesto alboroto, con cuya amenaza se libraron las urnas del peso de los votos porque optaron por irse á trabajar en su oficio, y dejarse de tonterías.

¿Qué diremos del encabezamiento que se hace figurar en las papeletas republicanas.....! Que es un cebo de efecto con que se pesca ignorancias..., y no nos estraña que se haya eliminado su tercer término, *fuera consumos*, porque nuestro municipio, republicano de pura sangre, se encargó de hacerle desaparecer, lo mismo que desaparecerían los demás, si en interés de los que las escribieron cediera su desaparicion; pero como es un medio tan admitido en el ejercicio del sufragio, á la farsa que implica el sistema se debe atribuir.

Y ¿qué de la compra-venta de votos en pública ó semi-pública almoneda establecida con sus respectivos corresponsales?.... Diremos lo que se oye de público: que el precio estuvo fluctuante segun la necesidad, descendiendo rápidamente á última hora, porque siguió la ley invariable de todo mercado, bajando el valor de una mercancía disminuyendo su demanda; y lo decimos creyéndolo cierto aunque sin garantizar su exactitud, y esto así, no hay que detenerse en demostrar la *bondad* de un sistema que con su sufragio dá la victoria á solo el Gobierno, ó á los particulares de oposicion que se hallen en el caso de sacrificar ó anticipar algunos miles de duros en cambio de una Diputación que han de servir gratis, por supuesto, y sin pretender su reintegro con crecidos intereses, lo que supone que si hay venalidad en los electores son *integerrimos* los elegibles de oposicion que sacrifican sus petacones y tranquilidad por la felicidad de la patria que sin su concurso moriría de risa.

Lo que sí merece especial mención, aunque quisieramos se nos rectificase, es un invento ó procedimiento nuevo que por su sencillez y éxito completo debe fijar la atención de los aspirantes á diputado, sin acudir al antiguo ó Lazarista.

Consiste pura y simplemente en pasar á domicilio y poner *votó* en las cédulas aunque sea días despues de terminadas las elecciones, con lo que bien se puede aumentar de 400 á 500 votos el sufragio en favor de un candidato y aun preguntar á última hora ¿hacen falta mas?....

De todos estos hechos que demuestran lo que es y vale el sufragio universal viene el resultado final, ó sea escrutinio general en que prescindiendo de los medios se cuentan los votos y se proclama elec-

to al que obtuvo mayoría, y se considera opinion del distrito la opinion del electo.

Y como este resultado ó *dios Exito* nos dice que de 5638 electores que se hace figurar, han emitido el voto, los 3252 son favorables á don Rafael Prieto, y los 2386 restantes á don Teodoro Ládico, parlamentariamente hablando, habria que afirmar que la opinion pública de esta isla es demócrata-dinástica, afirmacion que haria reir á un muerto si presenció como este mismo señor, hoy vencedor, fué presentado candidato de oposicion en este distrito por la llamada coalicion nacional para las anteriores Cortes iniciada por los demócratas-dinásticos, hoy Poder, y sus amigos, previendo un fiasco, se abstuvieron de apoyarle.

La presencia de este hecho, comparado con el resultado que dejamos precisado, sirve para admirar el poder de la influencia oficial y amenguar el del sufragio universal.

Mucho puede es verdad, muchísimo, casi puede decirse omnipotente la influencia moral rodeada de los medios indicados, atento al gran desarrollo de los órganos de adquisividad y conservatividad tan bien explotados por los gobiernos que nos proporciona el sistema, y el desmedido amor al pesebre del presupuesto, pero atentos á la organizacion del partido republicano, la actitud expectante del numeroso partido monárquico, y lo exiguo del democrático-dinástico en esta isla, no hubiera bastado sin el concurso inconsciente de los mismos republicanos que con sus predicaciones anti-católicas y socialistas y la antipática agencia que les acompañaba no hubieran soliviantado los ánimos hasta conseguir que muchos electores hayan preferido á una solucion general que desean, otra local que temen, siquiera el mal presente que deploran se prolongue por tiempo indefinido, proceder que sobre no evitar el mal que presienten, puede producir efecto contrario.

El mal que sobre la sociedad se cernerá, si Dios con su misericordia no le aparta, y caerá con todo el peso que le ha acumulado el sistema liberal en 40 años de ejercicio.

Que vendrá se ha repetido por los diarios de la Côte, entre quienes se afirma que en las altas esferas gubernamentales hay ciertas complacencias con él, no para conjurarle sino para hacerle aceptable; interin que otros refieren que el Ministro de Estado de don Amadeo ha dicho en confianza de sobremesa en París «que considera inevitable el advenimiento de la República en España, y que la misión del Gobierno consiste en preparar la transición de manera que venga sin perturbaciones ni hondos sacudimientos.»

Pero aunque se afanen por traernos una república constitucional á lo Thiers, es corta su talla para atraer á los intransigentes que propinan la república roja ni estos, á los internacionalistas con su petróleo que nos reproduzcan las llamas de París, ya flamantes en Jerez, preparadas en Barcelona y Valladolid y en efervescencia en Valencia y demás capitales en que las huelgas dan la voz de atencion para el derribo estruendoso de el sistema que hizo los acopios, y no puede ir contra su obra que le va á devorar para nunca mas parecer, ni ser nombrado mas que para ser execrado por todo hombre honrado.

Después los hombres de bien tendrán gran responsabilidad si no supieren hallar el medio de edificar á raíz del incendio, ya que no procuran antes escoger el medio que de su union pudiera hacerse potente, sin mas que ostentar desplegada y con decision la bandera Católica-Apostólica-Romana, que si anatematiza el sistema farsa, predica libertad: si sostiene la propiedad, ordena la caridad: si recono-

ce la pobreza, la conforta y santifica, y á todos nos conduce por el amor á los eternos goces de nuestro Dios.—N.

Seccion de Noticias.

De *El Popular*.

Después de las aflictivas circunstancias por que la poblacion de Jerez habia atravesado, la tranquilidad iba volviendo al ántes consternado espíritu de sus habitantes, contribuyendo á ello no poco la presencia de un batallon de infantería de San Quintin, y alguna fuerza de caballería que en columna volante recorrian los pueblos de aquella rica comarca.

Que el batallon de San Quintin que se halló en los sucesos de Jerez se condujo noble y bizarramente, es un hecho público que consta á todo el mundo: que su coronel señor Lopez Pinto, durante su mando, lo ha mejorado y levantado hasta ponerlo en disposicion de no tener que envidiar á los mejores del arma, tampoco cumple á nuestro propósito probarlo, porque esto seria personalizar aparentemente el objeto de estas líneas, y no es tal nuestro propósito; y que el espíritu del regimiento aludido no puede ménos de ser «conforme á la Ordenanza,» lo conoceria el más ciego.

¿Qué razones ha habido, pues para separar del mando «ab irato» y declarar de recemplazo al coronel Lopez Pinto? ¿Es así, señor ministro de la Guerra, es así, como hoy se respetan los honrosos antecedentes, la limpia historia de los jefes del Ejército? ¿Es así, como se corresponde á las esperanzas de los oficiales, á quienes se ha prometido en época que no es tan lejana que pueda ya haberse olvidado, que ninguno sería separado de su destino sin las causas que precediera á la formacion de expediente justificativo de tan violentas medidas? Si se ha cumplido esa formalidad legal; legal, sí; porque está formalmente ofrecida, contesten los órganos officiosos de la situacion, salga á luz, si es necesario, el tal imaginario expediente, y déjese al ménos á salvo la reputacion militar de ese benemérito jefe, y del no ménos digno señor comandante Regalado, victima de aquel atropello.

Por falta de espacio, no insertamos cartas que tenemos á la vista verdadera protesta contra la arbitrariedad que denunciarnos, y en que se leen párrafos tan decentes como este:

«Jefes como el Sr. Lopez Pinto sirven por entusiasmo de la patria, «son muy escasos EN LA ACTUALIDAD,» y por consiguiente, para las personas que con decoro y dignidad servimos, la falta es irreparable.»

Ni una palabra más: consignado queda el hecho, el tribunal de la opinion pública sentencia: sentada queda nuestra protesta, y dado que el señor Lopez Pinto no se ha significado por su opinion política de ningun matiz, instamos á todos nuestros compañeros de la prensa y muy especialmente á «El Correo militar, á que con nosotros se levante contra tales abusos de la autoridad, único camino por donde esperar podemos que alguna vez llegue el imperio de la verdad, y no sean vana sombra las promesas de los gobernantes, tanto mas sagradas, cuanto que al hacerlas de real orden, se invoca lo que ellos mismos tienen por sagrado é inviolable.

Para concluir diremos, que en la carta á que nos referimos, se dice que «el Municipio de Jerez ha acordado en sesion dirigirse al señor Ministro, pidiendo la continuacion del coronel Lopez Pinto al frente del Regimiento y del mando de la columna, y que varios particulares y hasta oficiales de la columna piden lo mismo.» Veremos que importancia da el Gobierno á tales peticiones.

Las correspondencias de Munich dan cuenta del descontento que reina en la corte de Baviera por el recibimiento que en Baviera hacen al príncipe real de Prusia, que está inspeccionando tropas y fortalezas en la Alemania meridional.

S. A. imperial de Alemania recibe por todas partes una entusiasta acogida que disgusta y no poco á los reyes de Baviera y Wurtemberg, que sienten que el suelo les falta bajo los piés y se ven oscurecidos en sus propios Estados.

Así es que el rey Luis de Baviera no se presta sino de mala gana á los actos de cortesía puramente precisos para salvar las apariencias. Por lo demás evita cuidadosamente encontrarse con los augustos personajes que recorren el territorio bávaro, y se hace el sordo á las invitaciones de ir á ocupar su asiento en el Congreso de soberanos que se proyecta reunir en Berlin.

La conducta del rey de Wurtemberg es más habil; este soberano se resigna á poner á todo buen semblante y se apresura á acompañar por todas partes al príncipe imperial de Prusia, con lo cual recoge, por lo ménos su parte de los hurras y de las ovaciones populares.

Y aún el príncipe imperial y sus inspectores no es lo que mas ha desagradado al rey Luis; lo que más le ha disgustado y dejado estupefacta á la Côte de Baviera, es la visita esencialmente política y completamente inesperada hecha por la emperatriz Augusta á Kaiserslantern. El rey Luis no habia ni prometido ni rehusado honrar con su presencia la exposicion industrial del Palatinado abierta en aquella ciudad; en medio de tales vacilaciones se presenta en ella la Emperatriz de Alemania y ya nadie se ha vuelto á ocupar de la visita del rey.

El pueblo empieza á quejarse de que durante los ocho años que lleva de reinado no ha salido el rey Luis de Munich sino para ocultarse en el fondo de las montañas.

Dentro de algunos dias, «nuestro Fritz» como dice el partido nacional, irá á inspeccionar la fortaleza de Ingolstadt; de seguro el rey irá á cualquier parte ménos á Ingolstadt.

Todo esto puede muy bien ser síntomas de futuros acontecimientos.

Anteayer fueron detenidos en la Puerta del Sol diez sugetos. «El Imparcial» dijo que se procedió así por parecer «sospechosos,» y que se les ocupó una pistola, un puñal y una navaja.

Hé aquí el breve, pero sustancioso comentario que «El Debate, periódico muy leído y ree leído en Palacio, pone anoche á la noticia de «El Imparcial:»

«Si este número de «El Debate» tuviese el honor de llegar á manos de S. M. el Rey nos atreveríamos á llamar su atencion sobre lo horrible que aparece la comparacion de lo hecho ayer con «diez sugetos sospechosos,» que tenian tres malas armas entre todos, y el respeto profundo al sistema represivo tenido por el señor Mata en la pavorosa noche del 18 de Julio, con «diez y seis hombres sospechosos de conato de regicidio»—que casi cometieron—«y armados de sendos trabucos y retacos,» mal ocultos por las blusas y chaquetas.

!Qué enseñanza!»

Hé aquí la razonada opinion que forma un periódico, sobre la actitud de los Soberanos del Norte. Dice así:

«El telégrafo nos comunicó ayer la noticia de que la «Gaceta de Colonia» publicaba un artículo abogando calurosamente en favor de una alianza entre Prusia y Austria. Este hecho, al parecer insignificante, se relaciona con la entrevista de los tres Emperadores en Berlin y con las apreciaciones

que acerca de este importante suceso hemos consignado en uno de nuestros números anteriores.

Dijimos entonces que Bismark y Andrassy habían convenido en una alianza contra Rusia, y que la presentación espontánea del Czar á la conferencia de Berlin respondía al conocimiento que había adquirido de este pacto de hostilidad de los dos imperios vecinos.

Ahora bien: el artículo de la «Gaceta de Colonia,» órgano oficial del canciller prusiano, demuestra que no han variado las relaciones internacionales entre los tres imperios europeos.

Bismark pide calurosamente la alianza con Austria para combatir á Rusia, y, una vez vencida ésta, revolverse contra el imprudente aliado, y consolidar en la más amplia esfera de dominación la preponderancia exclusiva en Europa del imperio alemán.»

«La Esperanza:»

«Como nuestros lectores habrán observado, hace días que nos limitamos á publicar las noticias que dan los periódicos liberales acerca de los asuntos carlistas.

Con repetición hemos dicho, que nuestros enemigos acogen con mal disimulada satisfacción cuantas noticias pueden, en su concepto, provocar disgustos dentro del partido carlista. Pero la tarea es inútil.

Los que están unidos por grandes aspiraciones, no se separan por pequeñas repugnancias. Decimos pequeñas, porque nadie, ni aún nuestros enemigos, se ha atrevido á sostener que dentro de la gran comunión católico-monárquica, hay ni puede haber diferencias capaces de resistir á dos minutos de reflexión.

¿Qué se propone el partido carlista como fin de todos sus esfuerzos? Nadie lo duda; el triunfo de la religión y de la justicia, la grandeza de la patria, el salvarla á pesar de todos sus enemigos.

Para quien tan alto propósito alienta, todos los obstáculos son pequeños.»

Seccion Local.

Como por el primer suelto que copiamos del periódico «El Isleño,» en que se trata del nuevo itinerario de los correos entre las islas Baleares y la Península, vemos que queda cambiada la hora de salida de nuestro vapor-correo que sale para Alcudia y Barcelona, es de suponer y esperamos se hará público por quien corresponde, anunciando hasta qué hora debe admitirse la correspondencia, á fin de que no lo ignoren las personas á quienes interese.

Del correo que sale para Palma nada se indica y creemos que debe continuar el mismo itinerario seguido hasta aquí.

El señor Subgobernador de esta Isla, señor Feliú, ha sido nombrado gobernador de la provincia de Segovia.

De algo le había de valer haber ganado las elecciones.

Le felicitamos por su ascenso.

Ha vistado nuestra redacción el periódico «Eco del Taulat» de San Martín de Provensals.

Le damos la bienvenida y le deseamos muchas suscripciones.

De «El Isleño.»

EL ITENERARIO DE CORREOS.

«Desde el 1.º de setiembre debe regir el nuevo itinerario de correos. O nosotros no lo comprendemos ó el público pierde, en vez de ganar, con la

variación introducida, alterando los días de salida y de entrada sin ninguna mayor conveniencia para las autoridades ni para los particulares.

La llegada á este puerto del correo en domingo ha sido siempre reprobada, y cuando desde tantos años no se efectuaba así, vuelve ahora á establecerse, habiendo aconsejado la práctica su inconveniencia y la adopción del actual itinerario, en concepto de muchas personas inmejorable, á no ser cambiando las horas de entrada ó salida de las expediciones según sea el punto de destino.

Nótese bien que hoy la correspondencia del continente que llega el lunes puede ser contestada el martes; la que llega el miércoles es atendida el jueves; la del jueves por la tarde por vía de Alcudia que puede considerarse del viernes por la hora avanzada que llega especialmente en invierno, y la del sábado, se contestan el domingo á las ocho de la mañana, de modo que existe una incesante y oportuna circulación sin pérdida de tiempo.

Con la variación acordada, la correspondencia que llegará el sábado por vía de Barcelona y el domingo por vía de Valencia no podrán ser contestadas HASTA EL JUEVES existiendo CINCO y CUATRO días de intermedio respectivamente; la del miércoles procedente de Alicante con escala en Ibiza, que llegará tarde, muy tarde en ciertas épocas del año, sólo estará á la disposición de los receptores algunas horas y estas de noche, porque el jueves sale el vapor á las ocho de la mañana, salida incómoda para los pasajeros siendo viaje directo; á no ser que dicha correspondencia del miércoles se conteste DOS días después ó sea el viernes por vía de Barcelona. Ultimamente, la salida del vapor el sábado á las ocho de la mañana no atiende ninguna expedición inmediata porque esta salida coincidirá con el correo de entrada de Barcelona. Y para colmo de inconveniencias y absurdos la línea principal, la de más tráfico, que es la de Barcelona, ha de cruzarse en el camino; esto contando con que la empresa tendrá dos vapores para dicha línea, de lo contrario se verificará un viaje redondo cada quince días.

Nuestros lectores quizás sabrán juzgar mejor que nosotros este asunto, como también encontrar la conveniencia y utilidad del repetido itinerario que á continuación trascribimos recomendándolo particularmente al examen de todos los isleños, y más que á estos, á los señores diputados á Cortes y á las autoridades de la provincia; en atención á que ya lo han dado por imposible é inconveniente, así que lo han conocido, la administración principal de correos y la empresa de vapores, reclamando en contra la última y la primera pidiendo por telégrafo la suspensión.

Nada más por hoy.

GOBIERNO DE PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Negociado 2.º.—Correos.—El Ilmo. señor Director general de Correos y Telégrafos con fecha 23 del actual me dice lo siguiente:

«Desde el día 1.º de setiembre próximo queda establecido el nuevo servicio de vapores-correos entre la Península y las islas Baleares en la forma siguiente:

Salida de la Península para Palma de Mallorca.—De Barcelona los viernes á las cuatro de la tarde.

—De Valencia, los sábados á las cuatro de la tarde.

De Alicante, con escala en Ibiza, los martes á las cuatro de la tarde.

—Regreso de Palma de Mallorca para la Península.

—De Palma para Barcelona los viernes á las cinco de la tarde.

—De idem para Valencia, los jueves á las ocho de la mañana.

De idem para Alicante con escala en Ibiza, los

sábados á las 8 de la mañana.

Salida de Barcelona para Mahon los miércoles á las cuatro de la tarde, para llegar á Alcudia el jueves á las seis de la mañana y á Mahon á las cuatro de la tarde del mismo día.

Regreso de Mahon para Barcelona los domingos á las nueve de la mañana para llegar á Alcudia el mismo día á las tres de la tarde y á Barcelona el lunes á las siete de la mañana.

Y para que tenga conocimiento el público del nuevo itinerario de los vapores-correos prescrito por la superioridad que principiará á regir el día 1.º de setiembre próximo, he dispuesto anunciarlo por medio de los periódicos de la capital y demás de costumbre. Palma 28 agosto de 1872.—El Gobernador, Mariano de Quintana.»

«Quedan convocadas para hoy día 5 de setiembre la excelentísima Diputación provincial con los compromisarios de las últimas elecciones, para el correspondiente nombramiento de senadores, en el oratorio de Montesión y hora de las diez de la mañana.»

«Recomendamos la lectura del siguiente anuncio.»

«En fecha de ayer recibí del Ilustrísimo Sr. Rector de la Universidad de Barcelona un oficio en que me participa haber declarado «Establecimiento libre de 2.ª enseñanza» al que le fué propuesto como tal por el Ayuntamiento de esta villa. Lo que anuncia para inteligencia de aquellos á quienes pueda interesar. Santa María 1.º de setiembre de 1872.—Jorge Cañellas, Alcalde.»

Del «Diario de Palma:»

«Los distritos que en las próximas elecciones provinciales han de elegir su diputado son los siguientes:

3.º de Palma.—4.º de idem.—6.º de idem.—7.º de idem.—1.º de Manacor.—2.º de idem.—1.º de Felanitx.—1.º de Mahon.—3.º de Mahon.—1.º de Llummayor.—2.º de idem.—1.º de Pollensa.—2.º de Sóller.—Santa Margarita.—San Antonio Abad.—Artá.—Sansellas.—Sineu.—Calviá

Segun telegrama recibido en la Administración de los vapores-correos de esta el vapor «Menorca» no efectuó en la tarde de ayer su salida del puerto de Barcelona á causa del fuerte viento que reinaba.

Seccion religiosa.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Esperanza, en la parroquia de Santa María.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 3.

De la Habana en 51 días Corbeta «Polar» de 211 toneladas capitán don Ramon Llovera con 14 tripulantes 6 pasajeros y azúcar.

De Ponce en 46 días polacra Goleta «Noya» de 119 toneladas capitán don Bartolomé Cañellas con 12 tripulantes 2 pasajeros y café.

Despachados el 4.

Para Palma con efectos y la correspondencia Vapor-Correo «Mahonés» de 164 toneladas capitán don Juan Thomas con 11 tripulantes.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. 31 m.—Pónese á las 6 h. 25 m. de la tarde.

LUNA.—Sale á las 7 h. 30 m. de la M.—Pónese á las 7 h. 53 m. de la N.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear y la agradable, instructiva y moralizadora lectura de sus novelas y articulos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTIDO

3000 á 3500 dibujos bordados, labores y adornos de cuanas clases nventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomode novelas preciososis mas, instructivas y morales.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edicion de lujo con 48 figurines iluminados cada año y 24 patrones en tamaño natural.

Un año. pesetas 40
Seis meses. » 20
Tres meses. » 11'25
Un mes. » 4

Segunda edicion, con 12 figurines cada año, y 18 patrones, tamaño natural.

Un año. pesetas 30
Seis meses. » 16'25
Tres meses. » 8'75
Un mes. » 3



Tercera edicion sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.

Un año. pesetas 20
Seis meses. » 10'50
Tres meses. » 5'50
Un mes. » 2

Cuarta edicion sin figurines ni patrones.

Un año. pesetas 20
Seis meses. » 8
Tres meses. » 4'25
Un mes. » 1'50

EN LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO

Per un año. 12 pesos fuertes. | Seis meses. 7 pesos fuertes.

EN LAS DEMAS AMERICAS Y FILIPINAS

Por un año. 15 pesos fuertes.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

D. Rafael Blasco y Moreno juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon,

Por el presente se cita y llama á José Salord y Mercadal, de veinte y dos años de edad, soltero, hijo de José y de María, natural de Ciudadela, en esta isla, para que comparezca en este juzgado á nombrar un curador ad bona que le represente en el juicio necesario de testamentaria del referido su padre José Salord y Camps, que pende en este Juzgado y por la escribanía del presente actuario, advertido que, de no presentarse, se pasará adelante en las actuaciones parándole los perjuicios consiguientes. Dado en Mahon á veinte y ocho de Agosto de mil ochocientos setenta y dos — Rafael Blasco.—Juan Allés, Esno.

Instituto libre de 2.ª enseñanza y Escuela de Náutica agregada al mismo.

Desde el 16 del próximo Setiembre hasta el 30 del mismo, ambos inclusive, de 9 á 11 de la mañana, estará abierta la matrícula para el curso académico de 1872-73.

Los dias 21 y 28 del mismo mes, tambien de 9 á 11 de la mañana tendrán lugar los exámenes de ingreso; y los dias 20 y 27, se verificarán los de asignaturas de 2.ª enseñanza y de Náutica. El exámen de ingreso, prévio al de asignaturas de 2.ª enseñanza versa sobre lectura y escritura, principio de gramática castellana y de aritmética.

El dia 1.º de Octubre se celebrará públicamente la

solemne apertura de los estudios, y al dia siguiente principiarán las lecciones.

Mahon 31 de Agosto de 1872.

El Director, Miguel Roura.

Loteria nacional.

Admon. pral. núm 1462 en Mahon. Prospecto del Sorteo que debe celebrarse en Madrid el dia 5 de Setiembre de 1872.

Constará de 16.000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno distribuyéndose 800 premios importantes 720,000 pesetas á saber:

PREMIOS.	PESETAS.
1. de	160.000
4. de	80.000
1. de	30.000
1. de	10.000
16. de 3000.	48.000
400. de 600.	240.000
380. de 400.	152.000
800	720.000

Los billetes se hallan divididos en décimos que se espendeden á SEIS PESETAS (24 reales) cada uno en la calle de Hannover número 12.—Mahon 28 agosto de 1872.—Juan Rodriguez.

FES DE VIDA arregladas á los nuevos modelos. Véndense en esta imprenta á dos y medio céntimos una.

Se hallan en venta tanto en pública subasta como privada dos casas situadas en esta ciudad, una en la calle del Horno n.º 22 y la otra en la calle de S. Luis Gonzaga n.º 15.

Para su ajuste se pueden avistar con su encargado calle de la libertad n.º 48. El alborán se halla en poder del pregonero público.



COCHE

DE MAHON Á ALAYOR Y VICE-VERSA.

Sale todos los dias para Alayor á las 4 de la tarde uno de cuatro ruedas tirado por dos caballos regresando á Mahon á las 9 de la mañana del siguiente dia.

Admite pasajeros y encargos y lo despacha su mismo conductor, calle de Buenaire n.º 18 en casa del maestro Francisco Estepara.

Para alquilar.

Lo está el Circo Mahonés.

Tambien lo está la casa n.º 2 calle de Ramirez que tiene un grande huerto, (antes noria). Informarán calle Alonso III n.º 8.

Targetas de visita

10 rs. vn. 100.

Calle del Bastion núm. 39, Imprenta.

D. P. Pons Murillo, calle del Castillo n.º 26, tiene el honor de participar á las personas que tenían retratos en los cuadros de muestra de la fotografia que fué de Leon Bravi y desean adquirirlos, se presenten ellas mismas ó persona interesada hasta el dia 15 del actual. Pasado dicho dia se pondrán á la venta pública.

Biblioteca pública de Mahon.

Queda cerrada desde hoy hasta el lunes prócsimo por practicarse la limpieza de sus volúmenes segun previene el artículo 73 del Reglamento.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento Mahon 3 de Setiembre de 1872.—El Bibliotecario, Domingo Blesa.

SEMILLA DE SULLA (CLOVER)

La hay para vender á 25 pesetas la cuartera en casa de Bartolomé Gomila, calle de San Roque n.º 14.

En esta imprenta se halla de venta una Memoria sobre el cultivo de dicha planta, á 2 rs. vn cada ejemplar.

Mahon 1872: Tip. de Miguel Pappal. Bastion, 39.